

VENERABLES RESTOS DE LOS PRIMEROS
HÉROES DE LA INDEPENDENCIA
EN GUANAJUATO

Compilación y paleografías

Claudia Herbert Chico

Susana M. Rodríguez Betancourt



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INDICE

INTRODUCCIÓN

Decreto número 106, de fecha 23 de julio de 1823, donde se declaran buenos y meritorios los servicios de varios héroes nacionales de la guerra de Independencia.

Alabanza en latín en honor de don Ignacio Allende.

Octava en honor de don Ignacio Allende.

Octava en honor de don Miguel Hidalgo y Costilla.

Correspondencia dirigida al Comandante General don Pedro Otero, sobre el cumplimiento del Decreto número 106, que dispone la celebración de exequias en Guanajuato y en otros puntos de la Provincia.

Certificado de exhumación del cadáver del benemérito ciudadano Francisco Xavier de Mina.

Comunicación sobre la salida de los restos de los héroes de la Independencia de la ciudad de Guanajuato a la villa de San Miguel.

Comunicación dirigida al Teniente de Regimiento don Carlos Luna, para que vigile el tránsito de la urna que contiene los restos de los héroes en su traslado a la ciudad de México.

Contestación del oficio sobre los gastos para las funciones de exequias que se hicieron en la villa de San Miguel.

El Ministro de Relaciones, don Lucas Alamán, informa que S.A.S. se ha enterado de la exhumación y traslado de los restos de los Padres de la Patria, a la capital.

Comunicación dirigida al Alcalde de San Miguel, sobre los gastos de exequias que han de hacerse en esa villa.

Oficio dirigido al Alcalde de San Miguel, referente a los 60 pesos que se invirtieron en los gastos de exequias.

Oficio del Ministerio de Relaciones informando que el Teniente de Caballería don Carlos Luna entregó la llave de la urna que conducía los restos de los héroes de la Independencia.

Informe que hace el Alcalde de San Miguel, sobre la celebración de exequias realizadas en esa villa; incluye el Ceremonial y Sonetos para la Pira.

Acuse de recibo del Ceremonial y poesías alegóricas que se hicieron en la villa de San Miguel.

Acuerdo celebrado por el Ayuntamiento de Pénjamo sobre los gastos de una pirámide para el sepulcro de don Francisco Xavier de Mina.